

RAMOS MORALES, Francisco	28.697.674
RIDAO CARLINI, Miguel Angel	28.687.225
RODRIGUEZ GARCIA, José Antonio	28.702.836
TORRES SANCHEZ, M <sup>a</sup> José	8.812.096

Programa Sectorial

BENITEZ JIMENEZ, José Jesús (Nuevos Materiales)	52.230.120
CANAU CHACON, Reyes (Biotecnología)	28.874.062
NUÑEZ LOZANO, Pablo Luis (Problemas Sociales y Bienestar Social)	28.879.901
CUBERO TRUYO, Antonio Manuel (Andalucía y la CEE)	28.701.485
CEJUDO LOPEZ, José Manuel (Utilización Racional de la Energía)	28.853.414
BELLIDO DIAZ, Manuel Jesús (Microelectrónica)	28.697.480

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS

Prórroga de la Convocatoria de 1985

IBORJA PADILLA, Rafael	30.503.245
CRUZ ANDREOTTI, Victoria	25.046.372
DAGA PORTILLO, Rocio	25.042.471
FERNANDEZ MACULET, Juan Carlos	16.010.107
GONZALEZ MUÑOZ, M <sup>a</sup> Victoria	28.858.233
LOPEZ CHICANO, Manuel	30.487.475
MARQUEZ PALOMINO, Isaias Antonio	23.777.517
MARTINEZ ORTEGA, Ana Isabel	28.569.663
RIO ANDRADE, Jose Carlos del	28.689.565
RODRIGUEZ MARTINEZ, Eloy	27.246.221
SUBIRES VAZQUEZ, M <sup>a</sup> José	25.057.448

Prórroga de la Convocatoria de 1987

CIUDAD SUAREZ, M <sup>a</sup> Milagros	28.570.029
DIAZ GUERVOS; M <sup>a</sup> del Pilar	24.201.795
FERNANDEZ CANO, Aurora	24.297.827
FONOLLA JOYA, Juristo	24.203.979
GANDUL ROJAS, Beatriz	28.466.154
JIMENEZ HIDALGO, Manuel Jesús	30.475.898
NAVARRO GARCIA, M <sup>a</sup> Angeles	26.197.719
PEREZ BORJA, Juan Luis	19.995.696
RODRIGUEZ SANCHEZ, M <sup>a</sup> del Rocio	28.465.039
TORRES SCHUMANN, Sonia	28.698.583
CAMPOS AGUILAR, Ana	30.520.248
JURADO CARPIO, Juan	80.127.930
FERROL GONZALEZ, Nuria	24.195.666
GARCIA GARRIDO, José Manuel	24.196.797
SANZ MARTINEZ, Luis Carlos	28.682.540
SORIANO RODRIGUEZ, Miguel	26.204.686
AGUADO MERLO, Roque	24.174.493
MICHAN DOÑA, Carmen M <sup>a</sup>	31.838.358

ORDEN de 28 de abril de 1989, por la que se adjudican becas de formación de personal Investigador de los Programas de Promoción General del Conocimiento y Sectoriales en las Universidades y Centros de Investigación de Andalucía.

De acuerdo con las Convocatorias de becas para la Formación de Personal Investigador para las Universidades y Centros de Investigación en Andalucía (Ordenes de 25 de enero de 1989, BOJA núm. 8 de 31 de enero de 1989), esta Consejería de Educación y Ciencia ha dispuesto:

Primero. Otorgar becas destinadas a la Formación de Personal Investigador en la Comunidad Autónoma de Andalucía a los beneficiarios que se relacionan en el anexo adjunto, con efecto de 1 de mayo de 1989 a 30 de abril de 1990.

Segundo. La dotación de estas becas, con una duración de 12 meses, cubrirá los siguientes aspectos:

1. Una asignación mensual de 80.000 ptas.
2. Seguro combinado de accidentes individuales, intervención quirúrgica, hospitalización y asistencia médica.
3. Ayuda complementaria de 10.000 pesetas mensuales para el Departamento donde el becario realice sus investigaciones.

La percepción de la beca será incompatible con cualquier otra retribución, beca o ayuda no autorizada expresamente por la Dirección General de Universidades e Investigación.

Tercero. Los beneficiarios están obligados a:

a) Desarrollar eficazmente el plan de trabajo presentado de acuerdo con las fases previstas y de conformidad con las normas propias del Centro en que se lleve a cabo la investigación.

b) Enviar a la Dirección General de Universidades e Investigación una memoria semestral sobre el estado de la investigación, en la que deberá constar la conformidad del Director del Proyecto de Investigación.

c) Una vez finalizado el período para el que se ha concedido la beca, deberá presentar a la Dirección General de Universidades e Investigación una memoria final sobre la labor realizada con la valoración del Director del Proyecto.

La no observancia de estas normas supondrá la anulación de la beca concedida.

Sevilla, 28 de abril de 1989

ANTONIO PASCUAL ACOSTA  
Consejero de Educación y Ciencia

ANEXO

PROGRAMA DE PROMOCION GENERAL DEL CONOCIMIENTO

UNIVERSIDAD DE CADIZ

Adsuaara Varela, Borja	D.N.I.: 2.869.748
Clavo Sánchez, Antonio Jesús	" 32.848.885
Sánchez Alonso, Miguel	" 38.434.035
Sánchez Ortiz de Landaluze, Manuel	" 52.281.616
Valverde Lasanta, María	" 31.249.238

UNIVERSIDAD DE CORDOBA

Bautista Torres, M <sup>a</sup> Eugenia	D.N.I.: 30.503.101
Mena Guerrero, Yolanda	" 25.573.224
Mesa Sánchez, Joaquín	" 30.515.036
Paez García, Mateo Antonio	" 30.497.940
Pintado Sanjuán, Carmelo Oscar	" 30.490.503
Romero Reyes, Antonio Angel	" 30.506.285
Serrano Moyano, Francisco Javier	" 30.508.453
Tinahones Madueño, Francisco José	" 30.501.137

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Angulo Ibañez, Juan Carlos	D.N.I.: 24.211.380
Castillo Chaves, M <sup>a</sup> Jesús	" 27.508.068
Cordovilla Palomares, M <sup>a</sup> del Pilar	" 24.203.461
Delgado García, Marina	" 810.359
Díaz Pérez de Madrid, Amelia	" 24.205.247
Fernández González, José Ignacio	" 25.989.294
Gallardo Ortega, Andrés Javier	" 25.984.406
García Espona, Juan Ignacio	" 24.298.255

Gracia Guindo, Juan Pedro de	D.N.I.: 24.217.782
Jiménez Espinosa, Rosario	" 24.203.741
Martos Fernández, M <sup>a</sup> José	" 24.210.759
Maroto Martos, Juan Carlos	" 24.180.141
Nieto Albert, Luis Miguel	" 52.550.702
Pérez Fernández, Teresa Encarnación	" 24.212.941
Pérez Marfil, M <sup>a</sup> Nieves	" 24.213.120
Sánchez Pérez, José Antonio	" 27.521.044

## UNIVERSIDAD DE MALAGA

Arija Soutullo, Carmen	D.N.I.: 5.214.227
Caballero Sánchez, José Raul	" 25.702.403
Díaz Rodríguez, M <sup>a</sup> Dolores	" 25.083.295
Gallardo Melgarejo, Antonio	" 34.021.234
García Alfonso, Eduardo Manuel	" 25.088.033
Jiménez Lara, Antonio Jesús	" 33.360.316
Porras Romero, Carlos Javier	" 25.315.097
Tellez Sánchez, Antonio	" 25.569.432

## UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Bautista Durán, Antonio	D.N.I.: 27.293.288
Díaz Gómez, Manuel Jesús	" 40.517.695
Donaire Romero, Teodosio	" 75.539.623
García Pinilla, Ignacio Javier	" 16.040.396
García Repetto, Rosario	" 42.828.037
García Vázquez, Carlos	" 28.691.035
González García, Tomás	" 28.863.131
López Lozano, M <sup>a</sup> José	" 28.672.884
Maldonado Caro, Rafael Diego	" 26.206.440
Montoya Martín, Encarnación	" 28.703.290
Morales Carrillo de Albornoz, Emilio	D.N.I.: 27.289.141
Peña Guerrero, M <sup>a</sup> Antonia	" 29.787.285
Pulido Matos, Manuel	" 75.368.536
Romero Rodríguez, Soledad	" 28.471.663
Vega Fernández, M <sup>a</sup> Lourdes,	" 8.817.077

## PROGRAMAS SECTORIALES

## AGROALIMENTACION

## Investigación y Desarrollo Agrícola

Fernández Romero, M <sup>a</sup> Dolores, D.N.I.: 30.501.580	(Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos, Universidad de Córdoba)
Arrebola Aranda, M <sup>a</sup> Leonor, D.N.I.: 74.816.707	(Facultad de Farmacia, Universidad de Granada).

## Investigación y Desarrollo Ganadero

Flores Mengual, M <sup>a</sup> Pastora, D.N.I.: 30.505.993	(Centro de Investigación y Desarrollo Agrario, Córdoba).
Prieto Gómez, M <sup>a</sup> Isabel, D.N.I.: 32.853.999	(Estación Experimental del Zaidín, C.S.I.C. Granada).

## Tecnología de Alimentos y Agroindustrial

Rojas Pérez, Francisco José, D.N.I.: 30.492.123	(Facultad de Veterinaria, Universidad de Córdoba).
Carriazo Pérez de Guzmán, M <sup>a</sup> de los Reyes, D.N.I.: 27.295.372	(Instituto de la Grasa y sus Derivados, C.S.I.C. Sevilla).

## Agricultura en zonas áridas y recursos forestales

Zapata Sierra, Antonio Jesús, D.N.I.: 27.497.627	(Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos, Universidad de Córdoba)
--	--

## CIENCIAS DE LA VIDA

## Biotecnología

Cabello de la Haba, M <sup>a</sup> Purificación, D.N.I.: 26.200.286	(Facultad de Ciencias, Universidad de Córdoba).
Guzmán Casado, Mercedes, D.N.I.: 24.203.807	(Facultad de Ciencias, Universidad de Granada).
Carretero Gómez, M <sup>a</sup> Begonia, D.N.I.: 24.203.116	(Estación Experimental del Zaidín, C.S.I.C. Granada)

## Inmunología

Villarrubia Cuadrado, Alberto Adolfo, D.N.I.: 30.493.726	(Facultad de Medicina, Universidad de Córdoba).
Rojas González, José, D.N.I.: 24.213.891	(Instituto "López-Neyra" de Parasitología, C.S.I.C. Granada)

## Investigación y Desarrollo Farmacéuticos

Lerma Herrera, Ana, D.N.I.: 26.202.565	(Instituto "López-Neyra" de Parasitología, C.S.I.C. Granada).
Mates Sánchez, José Manuel, D.N.I.: 36.066.206	(Facultad de Ciencias, Universidad de Málaga)
Rodríguez Benot, Alberto Manuel, D.N.I.: 28.701.590	(Facultad de Medicina, Universidad de Sevilla).

Ruano Caballero, Diego, D.N.I.: 28.710.738  
(Facultad de Farmacia, Universidad de Sevilla).

## Toxicología

Abadía Molina, Francisco, D.N.I.: 24.207.091  
(Facultad de Ciencias, Universidad de Granada)  
Ramos Peinado, M<sup>a</sup> de la Cruz, D.N.I.: 25.703.663  
(Facultad de Ciencias, Universidad de Málaga)

## RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

## Recursos Marinos y Acuicultura

Flores Moya, Antonio, D.N.I.: 25.066.015  
(Facultad de Ciencias, Universidad de Málaga)  
Jimenez Gómez, Francisco, D.N.I.: 25.056.744  
(Facultad de Ciencias, Universidad de Málaga)  
Tirado Narvaez, Cristina, D.N.I.: 25.069.816  
(Facultad de Ciencias, Universidad de Málaga)

## Recursos Geológicos

Garrido Manrique, Jesús, D.N.I.: 24.203.824  
(Facultad de Ciencias, Universidad de Granada)  
Martínez Ruiz, Francisca, D.N.I.: 27.502.414  
(Facultad de Ciencias, Universidad de Granada)  
Rodríguez Tovar, Francisco Javier, D.N.I.: 29.078.902  
(Instituto Andaluz de Geología Mediterránea, C.S.I.C. Granada)

## Ciencia y Tecnología Aplicada a la Pesca

Castro López, M<sup>a</sup> Dolores, D.N.I.: 25.095.860  
(Facultad de Ciencias, Universidad de Málaga)

## Conservación del Medio Ambiente y Ecología

Jauregui Arana, Juan, D.N.I.: 28.703.459  
(Facultad de Biología, Universidad de Sevilla).

## Hidrología

Olias Alvarez, Manuel, D.N.I.: 75.420.695  
(Facultad de Ciencias, Universidad de Granada)  
Pérez Hurtado de Mendoza, Alejandro, D.N.I.: 28.687.255  
(Facultad de Biología, Universidad de Sevilla)

## CIENCIAS SOCIALES Y HUMANISTICAS

## Patrimonio Histórico de Andalucía

Castillo Ruiz, Jose, D.N.I.: 26.207.706  
(Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Granada).  
Salazar Molinero, M<sup>a</sup> Purificación, D.N.I.: 24.216.768  
(Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Granada)

## Problemas Sociales y Bienestar Social.

Lacasa García, Rafael, D.N.I.: 34.033.279  
(Facultad de Derecho, Universidad de Sevilla)

## Problemas Regionales de la Educación

Fernández Rosado, M<sup>a</sup> de Palomares, D.N.I.: 31.643.109  
(Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Málaga)  
Lera Rodríguez, M<sup>a</sup> José, D.N.I.: 28.582.482  
(Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación, Universidad de Sevilla)

## Andalucía y América Latina

Galvez Ruiz, M<sup>a</sup> Angeles, D.N.I.: 24.188.364  
(Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Granada)  
Neila Calle, Luis, D.N.I.: 11.763.484  
(Facultad de Geografía e Historia, Universidad de Sevilla)

## Andalucía y la C.E.E.

Miranda Bonilla, Joaó, D.N.I.: 34.042.999  
(Facultad de Geografía e Historia, Universidad de Sevilla)

## Estructura Económica y Social del Campo Andaluz

López Calvo, Araceli, D.N.I.: 75.646.597  
(Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos, Universidad de Córdoba)  
Jurado Almonte, José Manuel, D.N.I.: 29.775.921  
(Facultad de Geografía e Historia, Universidad de Sevilla)

## TECNOLOGIAS DE LA PRODUCCION

## Utilización Racional de la Energía

Foyo Moreno, Inmaculada, D.N.I.: 24.179.292  
(Facultad de Ciencias, Universidad de Granada)

## Automatización Avanzada y Robótica

Gordillo Álvarez, Francisco, D.N.I.: 80.039.544  
(Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, Universidad de Sevilla).

## Nuevos Materiales

Moreno Vega, Valme, D.N.I.: 28.462.986  
(Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Universidad de Sevilla)  
Ruiz Montero, M<sup>a</sup> José, D.N.I.: 28.875.065  
(Facultad de Física, Universidad de Sevilla)

## Tecnología de Residuos

Alonso García, M<sup>a</sup> del Valle, D.N.I.: 30.516.462  
(Facultad de Ciencias, Universidad de Córdoba)

## TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION

## Microelectrónica

Banqueri Ozaez, Jesús, D.N.I.: 25.992.998  
(Facultad de Ciencias, Universidad de Granada).  
Bernardos García, Ana María, D.N.I.: 31.245.927  
(Facultad de Física, Universidad de Sevilla)

## Tecnología del Software y Arquitectura de Ordenadores

Vicente del rey, Jesús María, D.N.I.: 30.499.193  
(Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, Universidad de Sevilla).

## Radiocomunicaciones

Muñoz Negrete, Juan Antonio, D.N.I.: 24.203.406  
(Facultad de Ciencias, Universidad de Granada)

## Ciencia y Tecnología del Espacio

Gómez Rivero, José Francisco, D.N.I.: 24.215.740  
(Instituto de Astrofísica de Andalucía, C.S.I.C. Granada)

*ORDEN de 3 de mayo de 1989, por la que se acuerda el cumplimiento de la sentencia dictada por la sala de lo contencioso-administrativo de la Audiencia Territorial de Sevilla, en el recurso núm. 631/86, interpuesto por el Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Sevilla.*

En el recurso contencioso-administrativo n° 631/86, seguido a instancia del Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Sevilla, contra denegación por silencio administrativo del recurso de alzada interpuesto con fecha 2 de diciembre de 1985, ante la Dirección General de Personal de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, recurso de alzada interpuesto, contra la denegación, también por silencio administrativo, del recurso de reposición interpuesto ante la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Sevilla, de 29 de octubre de 1985, se ha dictado Sentencia con fecha 15 de octubre de 1988, cuya parte dispositiva literalmente dice:

«Fallo: Que debemos desestimar y desestimamos el recurso contencioso-administrativo, interpuesto por el Procurador Sr. López de Lemus, en nombre y representación del Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Sevilla, contra el acuerdo de la Dirección General de Personal de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía de 15 de marzo de 1986, el que debemos confirmar y confirmamos por ser conforme con el ordenamiento jurídico, si bien por distinto motivación».

Esta Consejería, de conformidad con la dispuesto en los artículos 103 y siguientes de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la referida Sentencia en lo que a esta Consejería respecta.

Sevilla, 3 de mayo de 1989

ANTONIO PASCUAL ACOSTA  
Consejero de Educación y Ciencia

*ORDEN de 3 de mayo de 1989, por la que se acuerda el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala de lo contencioso-administrativo de la Audiencia Territorial de Sevilla, en el recurso núm. 1666/86, interpuesto por don Federico Beleña Sanz y otros.*

En el recurso contencioso-administrativo n° 1666/86, seguido a instancia de D. Federico Beleña Sanz y otros, contra la Orden del Consejero de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía de 9 de abril de 1986, convocando elecciones a las plazas de Directores de Centros Escolares y contra la desestimación por silencio administrativo del recurso de reposición contra aquélla interpuesto se ha dictado Sentencia con fecha 19 de octubre de 1988, cuya parte dispositiva literalmente dice:

«Fallo: Que desestimamos íntegramente el recurso interpuesto por el Procurador de los Tribunales Sr. Arévalo Espejo en nombre y representación de D. Federico Beleña Sanz y otros, contra la Orden del Consejero de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía de 9 de abril de 1986 convocando elecciones a las plazas de Directores de Centros Escolares por ser ajustado a Derecho».

Esta Consejería, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 103 y siguientes de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la referido Sentencia en lo que a esta Consejería respecta.

Sevilla, 3 de mayo de 1989

ANTONIO PASCUAL ACOSTA  
Consejero de Educación y Ciencia

*ORDEN de 3 de mayo de 1989, por lo que se acuerda el cumplimiento de la sentencia dictada por lo Sala de lo contencioso-administrativo de la Audiencia Territorial de Sevilla, en el recurso núm. 3106/86, interpuesto por don Juan García García.*

En el recurso contencioso-administrativo n° 3106/86, seguido a instancia de D. Juan García García, contra acuerdo de la Dirección General de Personal de la Consejería de Educación y Ciencia, desestimatoria del recurso de alzada formulado contra acuerdo de la Delegación Provincial de Córdoba sobre retención de cantidad, se ha dictado Sentencia con fecha 22 de septiembre de 1988, cuya parte dispositiva literalmente dice:

«Fallo: Que estimándose ajustados a Derecho los acuerdos de 5 de marzo de 1985, de la Delegación Provincial en Córdoba de la Consejería de Educación y Ciencia y 3 de septiembre de 1986 de la Dirección General de Personal de dicha Consejería, desestimamos las pretensiones deducidas por D. Juan García García contra los mismos».

Esta Consejería, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 103 y siguientes de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la referido Sentencia en lo que a esta Consejería respecta.

Sevilla, 3 de mayo de 1989

ANTONIO PASCUAL ACOSTA  
Consejero de Educación y Ciencia

*ORDEN de 3 de mayo de 1989, por la que se acuerda el cumplimiento de la Sentencia dictada por la Sala de lo contencioso-administrativo de la Audiencia Territorial de Granada, en el recurso núm. 227/87, interpuesto por doña Ana Teresa Angel Grima.*

En el recurso contencioso-administrativo n° 227/87, seguido a instancia de D<sup>a</sup> Ana Teresa Angel Grima, contra la desestimación tácita por silencio administrativo de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía en la reclamación formulada sobre diferencias de retribuciones básicas, habiendo denunciado la mora, se ha dictado Sentencia con fecha 17 de marzo de 1989, cuya parte dispositiva literalmente dice:

«Fallo: Desestimar la causa de inadmisibilidad invocada por la representación letrada de la Junta de Andalucía. Estimar en parte el recurso contencioso-administrativo interpuesto por D<sup>a</sup> Ana Teresa Angel Grima y anular parcialmente, por no ser conforme a derecho, la resolución denegatoria presunta de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía a la petición formulada por la recurrente en 17 de febrero de 1986. Declarar el derecho del recurrente a percibir las diferencias de las remuneraciones básicas

entre los correspondientes o Profesor Agregado Numerario y las que fueron abonadas en el período comprendido entre el 1 de octubre de 1979 y el 30 de junio de 1980 en que fue Profesora Agregada en Prácticas en el I.N.B. Mixto de Ondarroa (Vizcaya) con los intereses legales de la misma resultante, en la forma determinada en el cuarto fundamento de esta resolución».

Esta Consejería, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 103 y siguientes de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la referida Sentencia en lo que a esta Consejería respecta.

Sevilla, 3 de mayo de 1989

ANTONIO PASCUAL ACOSTA  
Consejero de Educación y Ciencia

**CONSEJERIA DE CULTURA**

*RESOLUCION de 9 de mayo de 1989, por la que se do carácter definitivo al censo de instalaciones deportivas básicas de carácter público.*

Realizado el «Censo Inicial de Instalaciones Deportivas Básicas de Corácter Público», mediante la Resolución de 22 de julio de 1988, de la Dirección General de Deportes, se abrió período de información pública del mencionado Censo Inicial poniendo en cono-

cimiento de la totalidad de las Corporaciones Locales de Andalucía la existencia en las distintas Delegaciones Provinciales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía un ejemplar del Censo, a fin de que dichas Corporaciones Locales efectuaran una comprobación del mismo y o través de dicho comprobación subsanarán los posibles errores de que el Censo pudiera adolecer.

Efectuada por las distintas Corporaciones Locales de Andalucía la citada comprobación del Censo y recibidas en la Dirección General de Deportes de la Consejería de Cultura las alegaciones y correcciones aducidas por las Corporaciones, se procedió por el Servicio de Instalaciones Deportivas de la mencionada Dirección General de Deportes a la reelaboración del Censo, insertando en el mismo las alegaciones y correcciones pertinentes, con lo cual el Censo queda definitivamente elaborado.

Por todo ello, he resuelto:

Primero:  
Dar carácter definitivo al Censo de Instalaciones Deportivas Básicas de Carácter Público.

Segundo:  
La presente Resolución producirá efectos a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 9 de mayo de 1989.- El Director General, Jesús de la Lama Lamamie de Clairac.

**5. Anuncios**

**5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos**

**CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA**

*RESOLUCION de 2 de mayo de 1989, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncio subasto para la enajenación de aprovechamiento de corcho de los montes del Estado, que a continuación se relacionan, correspondiente a la campaña de 1989 y se delega en el Director Provincial de Cádiz, las competencias para su contratación (PD. 504/89).*

En virtud de las facultades que me atribuye el artículo 7 de la Ley 6/1984 de 12 de junio.

HE RESUELTO:

Primero. Anunciar subasta para la enajenación del aprovechamiento de corcho, correspondiente a la Campaña 1989, de los montes que a continuación se relacionan:

Monte: «Arnao y Los Lirios», CA-1043, enclavado en el término municipal de Alcalá de los Gazules. La cantidad de corcho aforado es de 4.628 Qm. de corcho Segundero y 60 Qm. de corcho Bornizo y Pedazos, sin enjuegue.

Monte: «Las Naranjas y Garganta Hondo», CA-1053, enclavado en el término municipal de Jimena de la Frontera. La cantidad de corcho aforado es de 4.430 Qm. de corcho Segundero y 100 Qm. de corcho Bornizo y Pedazos, sin enjuegue.

Monte: «El Salado», CA-1057, enclavado en el término municipal de Jimena de la Frontera. La cantidad de corcho aforado es de 500 Qm. de corcho Segundero y 100 Qm. de corcho Bornizo y Pedazos, sin enjuegue.

Monte: «M. El Labo», CA-1064, enclavado en el término municipal de Jimena de la Frontera. La cantidad de corcho aforado es de 1.200 Qm. de corcho Segundero y 30 Qm. de corcho Bornizo y Pedazos, sin enjuegue.

Lo cantidad total de corcho aforado es de 10.758 Qm. de reproducción y 290 Qm. de corcho Bornizo y Pedazos, sin enjuegue, correspondiente a lo campaña 1989.

Precio: El precio de tasación para el Qm. de corcho Segundero es de 7.600 pesetas y de Bornizo y Pedazos, de 1.400 pesetas, ombos en árbol.

Aun cuando los montes son diferentes, la subasta será única para la totalidad del corcho ontes expresado y las ofertas se referirán al precio por Qm.

Fianza provisional: 2% del importe de la tasación.

Piiego de Condiciones: Todos los que deseen tomar parte en la subasta se someterán al Piiego de Condiciones que se encuentre de

manifiesto en las oficinas de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente en Cádiz, Avda. Ana de Viya, 3-3°.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación será de 20 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando a las 12 horas de la fecha indicada. La presentación se hará en las oficinas de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de Cádiz, sito en Avenida Ana de Viya, 3-3°.

Documentación a presentar por los licitadores: Se deberán presentar dos sobres cerrados, firmados por el licitador o persona que lo represente y que contendrán los siguientes documentos:

Sobre número uno: «Documentación administrativa», los señalados en la Condición 4.1 del Piiego de Condiciones Particulares.

Sobre número dos: «Proposición económica», se hará de acuerdo con el siguiente modelo.

Don .....  
de ..... años de edad, en nombre propio (o en representación de .....  
según acreditado en copia autorizado de poder que figura en el sobre número uno), natural de .....  
.....provincia de ..... con  
residencia en ..... calle .....  
..... número ..... provisto del  
D.N.I. ...., expedido en .....  
..... con fecha .....  
en relación con lo subasta para el aprovechamiento de corcho correspondiente o lo saco de 1989, anunciada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. ....  
acepta el Piiego de Condiciones por el que se rige este aprovechamiento y ofrece la cantidad de .....  
..... (en letra) pesetas/Qm. de corcho Segundero.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación o las 12 horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación de proposiciones en las Oficinas de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente, avenida Ana de Viya, 3-3°, Cádiz.

El importe de los anuncios, tanto oficiales como en prensa, será por cuenta del adjudicatario.

Segundo. Delegar en el Director Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de Cádiz las competencias para su contratación.

Sevilla, 2 de mayo de 1989.- El Director, Tomás de Azcárate y Bang.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 21 de abril de 1989, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos que se citan.*

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente los siguientes contratos:

Denominación: Proyecto y obras de terminación de 50 viviendas en La Puebla de los Infantes (Sevilla).  
Clave: SE-83/140.  
Sistema de Adjudicación: Concurso con Admisión Previa.  
Empresa Adjudicataria: Constructora Asturiana, S.A.  
Presupuesto de Adjudicación: 111.445.386 ptas.  
Coeficiente de Adjudicación: -0-%.

Denominación: Infraestructura para la implantación de 16 viviendas prefabricadas en La Carlina (Jaén).  
Clave: J-89/231-V.  
Sistema de Adjudicación: Contratación Directa.  
Empresa Adjudicataria: Constructora Orive, S.A.  
Presupuesto de Adjudicación: 15.600.000 ptas.  
Coeficiente de Adjudicación: 0,19919%.

Sevilla, 21 de abril de 1989.- El Director General, José Ramón Moreno García.

*RESOLUCION de 24 de abril de 1989, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos que se citan.*

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente los siguientes contratos:

Denominación: Complementario al de 30 viviendas en Valdepeñas de Jaén.  
Clave: J-84/470-1.  
Sistema de Adjudicación: Contratación directa.  
Empresa Adjudicataria: Construcciones Dúmez, S.A.  
Presupuesto de Adjudicación: 14.614.221 ptas.  
Coeficiente de Adjudicación: 0,50000.

Denominación: Cimentación para 16 viviendas en Bda. de La Navidad, Huelva (3ª fase).  
Clave: H-89/318.  
Sistema de Adjudicación: Contratación directa.  
Empresa Adjudicataria: Construcciones Manuel Sánchez, S.A.  
Presupuesto de Adjudicación: 24.950.000 ptas.  
Coeficiente de Adjudicación: 0,00030215%.

Denominación: Edificación de 108 viviendas en Bda. Trille de Cádiz.  
Clave: CA-86/020.  
Sistema de Adjudicación: Contratación directa.  
Empresa Adjudicataria: Tomás Martín, S.A.  
Presupuesto de Adjudicación: 280.341.069 ptas.  
Coeficiente de Adjudicación: -0-%.

Denominación: Complementario al de 11 viviendas en Las Navas de Tolosa-La Carlina (Jaén).  
Clave: J-84/200.  
Sistema de Adjudicación: Contratación directa.  
Empresa Adjudicataria: Construcciones Pancorbo Medina, S.A.

Presupuesto de Adjudicación: 7.980.000 Ptas.  
Coeficiente de Adjudicación: 0,001335%.

Sevilla, 24 de abril de 1989.- El Director General, José Ramón Moreno García.

*RESOLUCION de 24 de abril de 1989, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasta con admisión previa (PD. 522/89).*

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Subasta con Admisión Previa, las obras que a continuación se especifican:

Edificación de 30 viviendas en Alcalá la Real (Jaén).  
Expte.: J-89/020.  
Presupuesto: 92.202.098 Ptas.  
Plazo de ejecución: 18 meses.  
Fianza provisional: 1.844.042 ptas.  
Clasificación: Grupo, C, Subgrupo 2, Categoría e.

Edificación de 14 viviendas en Aljaraque (Huelva).  
Expte.: H-85/030.  
Presupuesto: 59.258.022 ptas.  
Plazo de ejecución: 18 meses.  
Fianza provisional: 1.185.161 ptas.  
Clasificación: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría e.

Edificación de 19 viviendas en Casabermeja (Málaga).  
Expte.: MA-86/070.  
Presupuesto: 81.427.048 ptas.  
Plazo de ejecución: 18 meses.  
Fianza provisional: 1.628.541 ptas.  
Clasificación: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría e.

Exposición del expediente: Los Proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadro Resumen y de Características y demás documentación, estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial de Jaén, Huelva y Málaga (respectivamente), durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 9, de junio de 1989, a las 13 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registrador General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sita en Plaza de la Contratación 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales, siguientes a la indicada fecha, sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

Sobre nº 1 «Documentación Administrativa». Los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de las Administrativas Particulares específica de cada obra.

Sobre nº 2 «Criterios Objetivos para la Admisión Previa». Los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Sobre nº 3 «Proposiciones Económicas». Con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 23 de junio de 1989 a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y Prensa, serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Declaración de urgencia: Los contratos de las obras de este

anuncio han sido declarados de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Sevilla, 24 de abril de 1989.- El Director General, José Ramón Moreno.

**RESOLUCION de 25 de abril de 1989, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasta con admisión previa (PD. 523/89).**

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Subasta con Admisión Previa, las obras que a continuación se especifican:

Edificación de 65 viviendas de Santisteban del Puerto (Jaén), Expte.: J-87/760.

Presupuesto: 238.852.097 Ptas.

Plazo de ejecución: 18 meses.

Fianza provisional: 4.777.042 ptas.

Clasificación: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría e.

Edificación de 70 viviendas en Setenil, Expte.: CA-87/340.

Presupuesto: 277.497.720 ptas.

Plazo de ejecución: 18 meses.

Fianza provisional: 5.549.955 ptas.

Clasificación: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría e.

Exposición del expediente: Los Proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadro Resumen y de Características y demás documentación, estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial de Jaén y Cádiz (respectivamente), durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 12, de junio de 1989, a las 13 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sita en Plaza de la Contratación 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales, siguientes a la indicada fecha, sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

Sobre nº 1 «Documentación Administrativa». Los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

Sobre nº 2 «Criterios Objetivos para la Admisión Previa». Los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Sobre nº 3 «Proposiciones Económicas». Con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 23 de junio de 1989 a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y Prensa, serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Declaración de urgencia: Los contratos de las obras de este anuncio han sido declarados de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Fecha de envío al D.O.C.E.: Cinco de mayo de 1989.

Sevilla, 25 de abril de 1989.- El Director General, José Ramón Moreno.

**RESOLUCION de 28 de abril de 1989, de la Dirección General de Carreteras, por lo que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos de obras que se citan.**

La Consejería de Obras Públicas y Transportes, en cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento de aplicación, ha acordado hacer públicos las adjudicaciones definitivas de los contratos de obra que se citan:

Denominación: «Acondicionamiento del tramo. Albondón-Cadiz. Carretera GR-433, de la CC-333 a CC-332, p.k. 10,000 al 27,300».

Clave: C-51003-ON2-9G. (2-GR-135).

Empresa adjudicatario: Leobén, SA y Selesor, SA. (Empresas Agrupadas).

Presupuesto de adjudicación: 329.853.220 pesetas.

Sevilla, 28 de abril de 1989.- El Director General, José Salgueiro Carmona.

**RESOLUCION de 2 de mayo de 1989, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de proyectos y ejecución de obras que se indican por el sistema de concurso con admisión previa. (PD. 524/89).**

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Concurso con Admisión Previa los Proyectos y Ejecución de obras que a continuación se especifican:

Clave: C-52149-CS-9G.

Obra: «Plantaciones en mediana de la autovía A-92. Granada».

Presupuesto estimativo: 67.100.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres (3) meses.

Clasificación del contratista: Grupo K, Subgrupo 6, Categoría e.

Fianza provisional: 1.342.000 pesetas.

Clave: C-52148-CS-9M.

Obra: «Plantaciones en mediana de la autovía A-92. Málaga».

Presupuesto estimativo: 53.350.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres (3) meses.

Clasificación del contratista: Grupo K, Subgrupo 6, Categoría e.

Fianza provisional: 1.067.000 pesetas.

Clave: C-52147-CS-9S.

Obra: «Plantaciones en mediana de la autovía A-92. Sevilla».

Presupuesto estimativo: 99.440.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres (3) meses.

Clasificación del contratista: Grupo K, Subgrupo 6, Categoría e.

Fianza provisional: 1.988.000 pesetas.

Exposición de expedientes: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestas para su examen en la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 9 de junio de 1989 a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sita en Plaza de la Contratación, núm. 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurrido no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

En el sobre nº 1 «Documentación Administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre nº 2 «Criterios objetivos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre nº 3 «Proposición Económica» con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

En el sobre nº 4, Proyecto de las obras del contrato en las condiciones establecidas por el vigente Reglamento General de Contratos del Estado.

Los adjudicatarios de la obra, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 6.4. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se reojará por la Mesa de Contratación el día 22 de junio de 1989, a los 11 horas, en la Sola del edificio de la Plaza de la Contratación, núm. 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 2 de mayo de 1989.- El Director General, José Salgueiro Carmona.

## CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

*RESOLUCION de 25 de abril de 1989, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obra que se cita. (4/88/115) (Res. P-23/89).*

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en la artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva de contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de subasta con admisión previa de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: «II Fase de Caminos del II Plan de Obras de la comarca de ordenación de explotaciones de Alcalá la Real (Jaén)».

Fecha de adjudicación definitiva: 24 de abril de 1989.

Importe de adjudicación: 1.68.900.000 ptas.

Empresa adjudicataria: Esñeco Construcciones, S.A.

Sevilla, 25 de abril de 1989.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

## CONSEJERIA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES

*RESOLUCION de 10 de mayo de 1989, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 517/89).*

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 80/1987, de 25 de marzo, de ordenación y organización del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia ha resuelto anunciar las Contrataciones que se indican con los requisitos que asimismo se señalan.

### SERVICIOS CENTRALES DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Datos de la contratación: C.C. 2017/89 S, RR, para la Elaboración y Realización de la Campaña Informativa «Salud-Verano 89».

Tipo máxima de licitación: El tipo máximo de licitación será de cincuenta y cinco millones de pesetas (55.000.000 Ptas.).

Fianza provisional: La que se determine en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Exposición del expediente: Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativa a esta contratación, podrá examinarse y retirarse en los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud (Dirección General de Gestión Económica-Secretaría de Contratación), sita en Avda. de la Constitución, 18 - 2ª Planta - Sevilla.

Plazo-lugar de presentación de solicitudes: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de los mencionados Servicios Centrales, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en BOJA, y antes de las 13,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en el día, fecha y hora que se especificará en el Tablón de

Anuncios de estos Servicios Centrales, al menos con 72 horas de antelación.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 10 de mayo de 1989.- El Director Gerente, Francisco Salamanca Poyato.

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION de 27 de abril de 1989, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obra que se indica.*

Esta Consejería de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva de 13 de abril de 1989 del contrato de obra que a continuación se indica.

Construcción 10 unidades y dependencias complementarias en Arroyo de la Miel de Benalmádena (Málaga), adjudicado a la empresa Construcciones Comejisa, por un importe de 81.400.000 pesetas.

Sevilla, 27 de abril de 1989.- El Director General, Luis Porras Guijosa.

*RESOLUCION de 28 de abril de 1989, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obra que se indica.*

Esta Consejería de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento ha acordado hacer pública la adjudicación de 3 de abril de 1989 del contrato que a continuación se indica.

Construcción de un Centro de 640 p.e. de Preescolar/EGB en Pº Aeropuerto de Sevilla, adjudicado a la empresa Construcción y Conservación de Edificios; S.A. por un importe de 140.700.000 pesetas.

Sevilla, 28 de abril de 1989.- El Director General, Luis Parras Guijosa.

*RESOLUCION de 2 de mayo de 1989, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obra que se indica.*

Esta Consejería de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva de 5 de abril de 1989 del contrato de obra que a continuación se indica.

Construcción Instituto de Bachillerato (2ª fase) Lo Laminodoro Sevilla, adjudicado a la empresa Senda Empresa Constructora; S.A., por un importe de 197.301.299 pesetas.

Sevilla, 2 de mayo de 1989.- El Director General, Luis Porras Guijosa.

*RESOLUCION de 2 de mayo de 1989, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obra que se indica.*

Esta Consejería de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva de 13 de abril de 1989 del contrato de obra que a continuación se indica.

Construcción de un C.P. de 10 unidades en Urbanización El Brillante de Campanillas en Málaga, adjudicado a la empresa Construcciones Analto; S.A., por un importe de 80.674.154 pesetas.

Sevilla, 2 de mayo de 1989.- El Director General, Luis Parras Guijosa.

*RESOLUCION de 2 de mayo de 1989, por lo que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obra que se indica.*

Esta Consejería de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento ha acordado hacer pública la adjudicación de 18 de abril de 1989 del contrato que a continuación se indica.

Construcción de un C.E.E. de 16 unidades y dependencias complementarias en La línea de la Concepción (Cádiz), adjudicado a la empresa Construcciones Mengo; S.L., por un importe de 59.057.442 pesetas.

Sevilla, 2 de mayo de 1989.— El Director General, Luis Parras Guijosa.

*RESOLUCION de 2 de mayo de 1989, por lo que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obra que se indica.*

Esta Consejería de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva de 7 de abril de 1989 del contrato de obra que a continuación se indica.

Ampliación de 5 unidades y dependencias complementarias en el C.P. Valdés Leal de Sevilla, adjudicado a la empresa Aproxco; S.L., por un importe de 52.200.832 de pesetas.

Sevilla, 2 de mayo de 1989.— El Director General, Luis Parras Guijosa.

## CONSEJERIA DE CULTURA

*RESOLUCION de 30 de abril de 1989, del Patronato de la Alhambra y Generalife, por lo que se anuncia apertura de plazo para licitar a la adjudicación por concurso de Seguridad y Protección de la Alhambra y Generalife. (PD. 518/89).*

Se anuncia concurso para la contratación del servicio de Vigilancia y Protección de la Alhambra y Generalife, en Granada, con las especificaciones siguientes:

Presupuesto del Contrato: 23.132.000 ptas.

Plazo de duración: 6 meses.

Fianza provisional: 462.640 ptas. (2% de su presupuesto), que se podrá hacer por cualquiera de los procedimientos señalados en el apartado 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Los Pliegos de Condiciones Técnicas y demás datos del expediente podrán examinarse en la Secretaría General del Patronato de la Alhambra, sita en el Palacio de Carlos V de Granada, durante el plazo de presentación de proposiciones desde las 9,00 horas a las 14,00 horas.

El plazo de presentación comenzará al día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará a las trece horas del día 9 de junio de 1989, en el Registro General del Patronato de la Alhambra, sito en el Palacio de Carlos V, de Granada.

La Proposición económica se ajustará al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La apertura de proposiciones se realizará en la mesa de contratación a las 10 horas del día 14 de junio de 1989 en la Sala de Juntas del Patronato.

Los documentos que deben presentar los licitadores quedan reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El importe de los anuncios, tanto oficiales como los de prensa serán por cuenta del adjudicatario.

Granada, 26 de abril de 1989.— El Director, Mateo Revillo Uceda.

*RESOLUCION de 9 de mayo de 1989, por lo que se anuncian concursos por procedimiento abierto para la adjudicación de suministros. (PD. 520/89).*

Se anuncian concursos por procedimiento abierto sin trámite de admisión previa para la adjudicación de los siguientes suministros:

Expediente: A9/D9.010.04/SM

Título: Equipamiento Mobiliario Estadio de la Juventud Almería.

Presupuesto de licitación: 4.835.840.

Fianza provisional: 96.717.

Plazo de ejecución: 45 días.

El Pliego de Condiciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Secretaría General Técnica (Servicio de Obras y Contratación) de la Consejería de Cultura, durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

El Plazo de presentación será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará a las trece horas del último día del plazo en el Registro General de la Consejería de Cultura, sita en la Cuesta del Rosario, n° 8, de Sevilla.

Los licitadores presentarán las proposiciones de conformidad con la cláusula 8.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. El sobre n° 1 contendrá toda la documentación relacionada en la Cláusula 7.4 incluso la referida en los apartados 7.4.7, 7.4.8, 7.4.9 y 7.4.10 de dicho Pliego.

La proposición Económica se ajustará al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las 11,30 horas del día 12 de junio en la Sala de Cuentas de la Consejería de Cultura.

El importe de los anuncios en boletín serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 9 de mayo de 1989.— El Consejero, PD. El Viceconsejero, (BOJA 26.6.84) Luis García Garrido.

*RESOLUCION de 10 de mayo de 1989, por la que se anuncia subasta con admisión previa para la adjudicación de obras. (A-9/C-7-002-23/PC) (PD. 521/89).*

Se anuncia Subasta con admisión previa para la adjudicación de la siguiente obra:

Expediente: A-9/C-7-002-23/PC

Título: Reforma del campamento Río Madera en Jaén.

Presupuesto de contrata: 47.187.166 pts.

Plazo de ejecución: 6 meses

\* Clasificación requerida: C-4-E.

Fianza provisional dispensada según Real Decreto 1883/79 de 1 de junio.

El Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial de Jaén y en la Secretaría General Técnica (Servicios de Obras y Contratación) de la Consejería de Cultura durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

El plazo de presentación comenzará al día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará a las trece horas del día 7 de julio de 1989 en el Registro General de la Consejería de Cultura, sita en la Cuesta del Rosario, n° 8 de Sevilla.

La proposición económica se ajustará al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las 12 horas del día 17 de julio de 1989 en la Sala de Juntas de la Consejería de Cultura.

Los documentos que deben presentar los licitadores quedan reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El importe de los anuncios, tanto oficiales como los de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 10 de mayo de 1989.— El Consejero de Cultura, El Viceconsejero por Delegación Orden 15.6.84 BOJA de 26.6.84, El Secretario General Técnico.

## AYUNTAMIENTO DE HUELVA

### ANUNCIO (PP. 409/89).

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno la apertura del procedimiento de adjudicación y existiendo la correspondiente consignación presupuestaria, se anuncia la siguiente licitación:

Objeto. La ejecución de las obras de urbanización de la plaza

P-3 del nuevo Eje Principal y calle trasera a calle Pablo Rada, de Huelva.

Forma de adjudicación. Subasta con procedimiento de licitador abierto.

Tipo de licitación. 27.791.378 Ptas., a la baja.

Plazo de ejecución. 9 meses desde el replanteo.

Manifiesto del expediente. En el Negociado de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, durante las horas de oficinas.

Garantía provisional. 362.913 pesetas.

Clasificación de contratistas: Grupo C, Subgrupos del 1 al 9, Categoría e.

Presentación de proposiciones. En mano, en el Ngdo. de Contratación del Ayuntamiento de Huelva, en horas de 10 a 12, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado. En caso de concluir en sábado, el plazo se prolongará al primer día hábil siguiente.

Documentación exigida. Se presentará en dos sobres: «A» (Documentación), y «B» (Oferta), conteniendo los siguientes documentos:

El sobre A) se titulará «Documentación» y estará integrado por los siguientes documentos:

Acreditación de la personalidad del empresario. Dicha personalidad se acreditará de la siguiente forma:

Si la Empresa es persona jurídica, mediante la Escritura de constitución o modificación debidamente inscrita, en su caso, en el Registro Mercantil y, si es empresario individual mediante el documento nacional de identidad o del que, en su caso, le sustituya reglamentariamente.

Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otra persona, presentarán poder bastanteado al efecto por el Sr. Secretario General de la Corporación o, en su defecto, por el Sr. Oficial Mayor Letrado de la misma.

Declaración expresa responsable, otorgada ante una autoridad judicial, administrativa, Notario público u Organismo profesional cualificado, de no hallarse incurso el licitador en alguna de las circunstancias del artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, así como de tener plena capacidad de abrir y no estar en incursa la persona física o los administradores de la persona jurídica en algunos de los supuestos de la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, de incompatibilidades de altos cargos de la Administración del Estado, de la Ley 5/1984, de 24 de abril, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, sobre incompatibilidades de altos cargos, ni de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Declaración expresa responsable de hallarse el licitador al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social, por concurrir las circunstancias señaladas en el artículo 23 ter del Reglamento General de Contratación del Estado.

Certificado acreditativo de poseer como contratista de obras del Estado la clasificación: Grupa C, Subgrupos 1 al 9, Categoría e.

Resguardo acreditativo de la fianza provisional por importe de 362.913 pesetas.

El sobre B) se titulará «Proposición Económica» y contendrá la oferta económica redactado conforme al modelo de proposición.

Apertura sobres «B» (Oferta): En la Casa Consistorial, a las 12 horas del sexto día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación. En caso de ser sábado se realizará el día hábil siguiente.

Exposición pública de los Pliegos de Condiciones: Durante los ocho primeros días del plazo de presentación de proposiciones, oplazándose la licitación, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones.

MODELO DE PROPOSICION

Don ....., mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en C/ ..... nº ..... con D.N.I. nº ..... obrando en su propio derecho (o, mediante poder bastante otorgado a su favor por ..... C.I.F. nº ..... en cuya representación comparece), enterado de los Pliegos de Condiciones que sirven de base a la subasta convocada por el Excmo. Ayuntamiento de Huelva para adjudicar las obras de urbanización de la Plaza P-3 del nuevo Eje Principal y calle trasera a calle Pablo Rada, de Huelva, los cuales acepta en su integridad, se compromete a la ejecución de las citadas obras conforme a los expresados Pliegos, en la cantidad de ..... pesetas. (en letra y número) .....

Huelva, 12 de abril de 1989.- El Secretario General, El Alcalde.

ANUNCIO (PP. 410/89).

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 23 de febrero de 1989 la apertura del procedimiento de adjudicación y existiendo la adecuada consignación presupuestaria, se anuncia la siguiente licitación:

Objeto. Suministro de vehículo autobomba urbana ligera de 2.500 litros de capacidad, para el Servicio de Extinción de Incendios.

Precio máximo de adjudicación: 22.000.000 de pesetas.

Forma de adjudicación. Concurso.

Plazo de entrega. 6 meses desde la notificación de la adjudicación.

Exposición de Pliegos. En el Ngdo. de Contratación del Ayuntamiento de Huelva, durante las horas de oficina.

Modelo de proposición:

Don ....., mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en C/ ..... nº ..... con D.N.I. nº ..... obrando en su propio nombre (o, bien mediante poder bastante otorgado a su favor por ..... C.I.F. nº ..... en cuya representación comparece), enterado de los Pliegos de Condiciones, de fecha 6.2.89, que acepta en su integridad, los cuales sirven de base a la licitación convocada por el Excmo. Ayuntamiento de Huelva, para contratar el suministro de un vehículo autobomba urbana ligera, se compromete al suministro del vehículo y de los accesorios que a continuación se indican, conforme a los expresados Pliegos, en la cantidad de ..... pesetas. (en letra y número) ..... Lugar, fecha y firma del proponente.

Presentación de proposiciones. En el Ngdo. de Contratación del Ayuntamiento de Huelva, en horas de 10 a 12, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado. En caso de concluir en sábado, el plazo se prolongará al primer día hábil siguiente.

Celebración de la licitación. La apertura del sobre «B» (Oferta), tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las 12 horas del sexto día hábil siguiente a aquél en que concluya el plazo de presentación de plicas. En caso de ser sábado, la apertura tendrá lugar el día hábil siguiente.

Documentos que deben presentar los licitadores: Para optar a la adjudicación del contrato los licitadores presentarán sus ofertas en dos sobres (A: Documentación; B: Oferta) conteniendo la siguiente documentación:

Sobre A) «Documentación»:

Acreditación de la personalidad del empresario. Esta acreditación se realizará de la siguiente forma: Si la Empresa fuese persona jurídica, mediante la presentación de la escritura de constitución o modificación debidamente inscrita, en su caso, en el Registro Mercantil. Para los empresarios individuales será obligatoria la presentación del documento nacional de identidad o del que, en su caso, le sustituya reglamentariamente.

Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro, presentarán poder bastanteado al efecto por el Sr. Secretario General de la Corporación o, en su defecto, por el Sr. Oficial Mayor Letrado de la misma.

Declaración expresa responsable de licitador, de no hallarse comprendido en alguna de las circunstancias del artículo 23 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Carta de pago de la fianza provisional presentada por un importe de 305.000 ptas.

Sobre B (Oferta):

Oferta económica redactada conforme al modelo de proposición.

Documentación técnica del vehículo y de los accesorios del mismo ofertados por el licitador conforme a lo exigido por el Pliego de condiciones técnicas. Dicha documentación expresará las características con detalle suficiente para que puedan ser correctamente valoradas por los Servicios Técnicos Municipales.

Reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones: Durante los ocho primeros días del plazo de presentación de proposiciones, quedando la licitación en suspenso cuando resulte necesario.

Huelva, 10 de abril de 1989.- El Secretario General, El Alcalde.

## AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE LOS GAZULES (CADIZ)

### ANUNCIO de subasta (PP. 417/89).

La Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 11 de abril último, acordó sacar a subasta el aprovechamiento de la reproducción de corcho del grupo de Montes de Utilidad Pública del Municipio correspondiente al año 1989.

La zona objeto del descarche es: Monte «Montero», y «Sauzal» Tramo VII, Barrancones Tramo I.

Las tipas de licitación serán de 7.500 pesetas el Quintal métrico de corcho de reproducción y 2.000 pesetas el Quintal métrico de corcho de bornizo, ambos puestos en cargadero de camión. Las propuestas al alza que se formulen versarán exclusivamente sobre el corcho de reproducción, quedando el rematante automáticamente obligado a adquirir todo el bornizo que se obtenga en el aprovechamiento al precio de tasación, incrementado en el porcentaje de alza, si lo hubiera.

Las Pliegos de condiciones permanecerán expuestos al público en la Secretaría General, para oír reclamaciones en el plazo de ocho días, contados a partir de la fecha en que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

La fianza provisional asciende a 1.350.000 pesetas, y la definitiva al 6 por 100 del primer millón de pesetas del importe de la adjudicación, y el 4 por 100 de la cantidad que supere dicha cifra.

La presentación de plicas se realizará en la Secretaría, en días hábiles, de diez a trece horas, durante el plazo de veinte días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al último señalada para la presentación de éstas.

### MODELO DE PROPOSICION

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., de profesión ....., y provisto de D.N.I. núm. ...., con capacidad legal para contratar y actuando en nombre (propio o de ....., con domicilio en ..... con la actividad u objeto social de ..... y C.I.F. núm. ....), enterado del anuncio de subasta de los aprovechamientos de corcho de los Montes de Utilidad Pública del Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules enumerados en el correspondiente Plan para el año 1989, y conociendo los Pliegos de condiciones que rigen la misma, se presenta como licitador y ofrece satisfacer por los citados aprovechamientos la cantidad de ..... pesetas (en letras y guarismos) por cada Quintal métrico de corcho de reproducción, obligándose a adquirir el bornizo que se obtenga y restos de productos en el aprovechamiento al precio de tasación incrementado en el porcentaje de alza, si lo hubiere, experimentado por el corcho de reproducción.

(Fecha y firma de licitador o representante)

Alcalá de los Gazules, 17 de abril de 1989.- El Alcalde, Luis Romero Acedo.

## AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL (CADIZ)

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Puerto Real (Cádiz), por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los trabajos de revisión, actualización y seguimiento del inventario de bienes muebles e inmuebles del Ayuntamiento de Puerto Real (PP. 418/89).**

Objeto. La contratación y ejecución de los trabajos de «Revisión y actualización y seguimiento del Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles del Excmo. Ayuntamiento de Puerto Real».

Plazo de ejecución: 8 meses.

Garantías: Provisional: 200.000 pesetas.

Definitiva: La que resulte de aplicar al precio de adjudicación el 4 por 100.

Pliegos de condiciones y resto del expediente: Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, desde las diez hasta las trece horas, de todos los días hábiles anteriores al señalado para la apertura.

### MODELO DE PROPOSICION

D. ...., con domicilio en ..... y D.N.I. ...., expedido en ..... con fecha ..... en nombre propio (o en representación de ..... como acreditado por .....) enterado de la convocatoria para concurso anunciada en el Boletín Oficial del Estado número ..... de fecha ..... toma parte en la misma comprometiéndose a realizar los trabajos de ..... en el precio de ..... (letra y número), con arreglo al Pliego de Condiciones Económicas, Administrativas, Jurídicas y Técnicas que acepta íntegramente, haciendo constar que no está incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad establecidos en los artículos 9 de la Ley de Contratos del Estado y 4 y 5 del Reglamento de contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar y fecha)

Acompañarán asimismo los documentos que se relacionan en el pliego de condiciones.

### PRESENTACION DE PLICAS:

Plazo: veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Hora: de nueve a catorce.

La presentación se efectuará en sobre cerrado con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la contratación por concurso de los trabajos relativos al Inventario General de Bienes del Ayuntamiento de Puerto Real».

### APERTURA DE PLICAS:

Lugar: Salón de actos del Ayuntamiento.

Día: Primer día hábil siguiente a aquél en que termina el plazo de presentación de plicas. En el caso de que tal fecha coincida con sábado, tendrá lugar el octo de apertura, el primer día hábil siguiente al mismo.

Hora: A las trece.

Puerto Real, 21 de abril de 1989.- El Alcalde, Antonio Trujillo Moreno.

## AYUNTAMIENTO DE BARBATE (CADIZ)

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Barbate (Cádiz), por el que se anuncia subasta para la adjudicación del servicio de retirada de residuos sólidos urbanos. (PP. 442/89).**

Objeto: Esta subasta tiene por objeto la contratación de los servicios de recogida domiciliaria de residuos sólidos urbano de esta villa, con sujeción a lo establecido en los pliegos de condiciones.

Tipo: No se fija el tipo de licitación para la presente subasta. Dicho precio anual será fijado por los licitadores en su proposición, considerándose incluidos todos los impuestos.

Duración: El contrato se establece por un período mínimo de cinco años y máximo de diez, contados o partir de la fecha de comienzo de los servicios.

Dependencia: En el Negociado de Secretaría General y en días y horas hábiles de oficina estarán de manifiesto los pliegos en unión de las Memorias, proyectos, planos, modelos, muestras y demás elementos que convenga conocer para la mejor inteligencia de las condiciones.

Garantías provisional y definitiva: Se fija la garantía provisional para concurrir al concurso en tres millones de pesetas. El adjudicatario vendrá obligado a constituir en plazo de diez días, contados desde la notificación de la adjudicación, la garantía definitiva que será del uno por ciento (1%) del precio total de adjudicación del contrato.

### MODELO DE PROPOSICION

D. .... mayor de edad, con D.N.I. n.º ..... con domicilio a efectos de notificaciones en ..... calle ..... n.º ..... actuando en nombre propio (o en representación de ..... enterado del Pliego de Condiciones para la subasta para la adjudicación del servicio de Recogida Domiciliaria de residuos sólidos urbanos, convocado por el Ayuntamiento de Barbate, que acepta en todos sus términos, y

adjuntando la documentación en el mismo exigida, oferta la prestación del Servicio de Recogida de residuos sólidos urbanos por importe de ..... pesetas anuales. (Lugar, fecha y firma del Proponente).

Plazo, lugar y hora: Las proposiciones para tomar parte en este concurso, podrán presentarse durante 36 días naturales siguientes a la publicación del anuncio en el último Boletín o Diario Oficial, en las dependencias de Secretaría General. El primer día hábil siguiente a la expiración del plazo de presentación de proposiciones, y a las 12 horas, se procederá a la apertura de las presentadas, en el despacho de la Alcaldía-Presidencia.

Barbate, 20 de abril de 1989.- El Alcalde, Serafín Núñez Sánchez.

## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Granada, por la que se anuncia concurso para contratación de las obras del Complejo Polideportivo de Aynadamar (Fase 1ª), en el Albaicín. (PP. 512/89).**

Objeto: Contratación obras Complejo Polideportivo de Aynadamar, en el Albaicín (Fase 1ª), que comprende los siguientes Capítulos: Movimiento de tierras, Campo de Fútbol, Pabellón Cubierto y Gimnasio.

Tipo de licitación: 188.403.920 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Garantía provisional: 2.069.039 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo C, Subgrupo nº 2, estructura de fábrica u hormigón, J.2, Instalaciones mecánicas de ventilación, calefacción y climatización, Categoría E.

Examen expediente: Sección Contratación, en horas de 10 a 14, en el plazo de diez días, por ser de tramitación urgente, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el último de los Boletines Oficiales.

Admisión de ofertas: Hasta las 12,00 horas del siguiente día hábil a aquél en que finaliza el plazo de examen del expediente.

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las 13,00 horas del siguiente día hábil al del vencimiento del plazo de presentación.

Modelo de proposición: Las propuestas para concurrir al concurso deberán ser redactadas en idioma español, ajustadas al modelo de proposición siguiente:

D. .... con domicilio en ..... y D.N.I., o pasaporte nº ..... actuando (en nombre propio o en representación de .....), enterada de los Pliegos de Condiciones Administrativas y Técnicas, aprobados por este Ayuntamiento, que han de regir en el concurso para la contratación de las obras del Complejo Polideportivo de Aynadamar, en el Albaicín, (Fase 1ª), se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, por un importe de pesetas (en letra y en número), cantidad que incluye el costo de la ejecución de las obras en sí, más los gastos generales, el beneficio industrial, y el 12% en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido (I.V.A.) y que representa una baja de pesetas ..... respecto al tipo de licitación aprobado, comprometiéndose, igualmente, a la ejecución de las obras en un plazo de ..... meses.

Se hace constar de modo expreso la aceptación de las condiciones que rigen en este concurso, manifestando conocerlas, así como los particulares relacionados con el proyecto aprobado.

(Lugar, fecha y firma del proponente)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 2 de mayo de 1989.- El Alcalde, P.D. El Teniente de Alcalde.

## AYUNTAMIENTO DE MALAGA

### ANUNCIO (PP. 472/89).

Aprobada por acuerdo del Excmo. Ayto. Pleno con fecha 28 de abril de 1989 la contratación que se cita, mediante el procedimiento de concurso público, se hace público un resumen del Pliego de Condiciones a los efectos de los arts. 122 y 123 del R.D.L. 781/86 de 18 de abril.

Objeto: Obras de dragado, rellenos y drenajes del cauce del río Guadalmedina (1ª fase «de la Alameda al mar»).

Plazo de ejecución: Seis (6) meses.

Tipo de licitación: 155.630.592 ptas.

Fianza provisional: 3.112.611 ptas.

Fianza definitiva: 6.225.223 ptas.

Examen del expediente: En la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, de 9 a 13 horas desde el día hábil siguiente a aquél en que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, de la Junta de Andalucía, o en el de la Provincia, que primero lo publique, y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas.

Presentación de plicas: En el mismo lugar y horario señalado, durante los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca el último de los referidos anuncios.

Las plicas se podrán remitir por correo, con sujeción a lo previsto en el artículo 100 del RGCE.

Apertura de plicas: A las 11 horas del 1º día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición y documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al Modelo de Proposición previsto en el Pliego de Condiciones y, asimismo, aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

Málaga, 29 de abril de 1989.- El Alcalde, P.D. El Teniente Alcalde Delegado de Economía, Hacienda y Presupuestos.

### ANUNCIO (PP. 473/89).

Aprobada por Acuerdo del Excmo. Ayto. Pleno con fecha 28 de abril de 1989 la contratación que se cita, mediante el procedimiento de Concurso público, se hace público un resumen del Pliego de Condiciones a los efectos de los arts. 122 y 123 del R.D.L. 781/86 de 18 de abril.

Objeto: Obras de viga de encepado de pilotes y muelles adosados a los muros y obras complementarias en el cauce del río Guadalmedina (1ª fase «de la alameda al mar»).

Plazo de ejecución: Nueve (9) meses.

Tipo de licitación: 99.130.057 ptas.

Fianza provisional: 1.982.601 ptas.

Fianza definitiva: 3.965.202 ptas.

Examen del expediente: En la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, de 9 a 13 horas desde el día hábil siguiente a aquél en que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, de la Junta de Andalucía, o en el de la Provincia, que primero lo publique, y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas.

Presentación de plicas: En el mismo lugar y horario señalado, durante los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca el último de los referidos anuncios.

Las plicas se podrán remitir por correo, con sujeción a lo previsto en el artículo 100 del RGCE.

Apertura de plicas: A las 11 horas del 1º día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición y documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al Modelo de Proposición prevista en el Pliego de Condiciones y, asimismo, aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

Málaga, 29 de abril de 1989.- El Alcalde, P.D. El Teniente Alcalde Delegado de Economía, Hacienda y Presupuestos.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

**RESOLUCION de 22 de junio de 1988, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre solicitud de permiso de investigación minera. (PP. 758/88).**

La Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo en Málaga hace saber que: ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número: 6.422.

Nombre: «Salero».  
 Mineral: Rocas Ornamentales.  
 Cuadrículos: 166.  
 Término municipal: Cómpea, Canillas de Albaida, Nerja y Frigiliana.

Lo que se hace público con el fin de que los que se consideren interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de 15 días a contar desde la publicación en el Boletín Oficial del Estado. Pasado este plazo no se admitirá oposición alguna, de conformidad con el Art. 70.2., del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Málaga, 22 de junio de 1988.— El Delegado.

**RESOLUCION de 20 de octubre de 1988, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la solicitud de permiso de investigación. (PP. 1269/88).**

El Delegado Provincial de Fomento de la Consejería de Fomento y Trabajo en Córdoba, hace saber:

Que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número: 12.774.  
 Nombre: «La Deseada»  
 Mineral: Recurso Sección C).  
 Superficie: 16 cuadrículas.  
 Término municipal: Carcabuey.

Lo que se hace público con el fin de que todos aquéllas que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de 15 días a partir de la publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Córdoba, 20 de octubre de 1988.— El Delegado, Rafael Gamero Borrego.

**RESOLUCION de 25 de abril de 1989, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre solicitud de explotación recursos de la sección C). (PP. 483/89).**

El Delegado Provincial de Fomento de la Consejería de Fomento y Trabajo de la Junta de Andalucía en Cádiz, hace saber, que ha sido solicitada la siguiente explotación de Recursos de la Sección C):

Nombre: «Olvero»  
 Número: 1.239.  
 Paraje: «Carbones».  
 Término municipal: Olvera.  
 Sustancia: Arenas Silíceas y Calizas ornamentales.  
 Peticionario: «Minerales del Sur, S.A.».  
 Domicilio: C/ San Francisco Javier s/n, Edificio-Sevilla-2, Sevilla.

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de 30 días contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 15 y 17 del R.D. núm. 1131/1988 de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para ejecución el R.D. número 1302/1986 de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental.

Cádiz, 25 de abril de 1989.— El Delegado, Antonio Perales Pizarra.

**ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de estatutos de la organización Sindical denominada: Federación Autonómico Andaluz del Sindicato de Representantes de Comercio de España.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º, apartado 8 y concordantes, de la Ley Orgánica 11/85 de 2 de agosto de Libertad Sindical, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que a las 12 horas del día 4 de mayo de 1989, han sido depositados los estatutos de la organización sindical denominada: Federación Autonómico Andaluz del Sindicato de Representantes de Comercio de España, cuyos ámbitos territorial y funcional son: La Comunidad

Autónoma Andaluza y de trabajadades, siendo los firmantes del acta de constitución: D. Antonio Montes de Oca Sánchez y D. Rafael Luque Bermón.

Sevilla, 10 de mayo de 1989.—La Secretaria General, Mercedes Rodríguez—Piñero y Bravo—Ferrer.

**ANUNCIO del consejo Andaluz de Relaciones Laborales sobre depósito de Estatutos de la Organización Empresarial denominada: Asociación de Profesionales Andaluces de Filatelia y Numismática.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, a las 12 horas del día 8 de mayo de 1989, han sido depositados los estatutos de la organización empresarial denominada: Asociación de Profesionales Andaluces de Filatelia y Numismática, (APRAFINI), cuyos ámbitos territorial y funcional son: La Comunidad Autónoma Andaluza y de empresarios, siendo los firmantes del acta de constitución: D. Antonio Rodríguez López, D. Francisco Pliego Herrera, D. Mario Mirman Castillo, D. Francisco P. Rodríguez Moreno, D. Manuel Antequera Calasanz, D. Eduardo Távara Hernández, D. Joaquín Castro Ramos y D. Fernando Bernaldez Fernández.

Sevilla, 10 de mayo de 1989.— La Secretaria General, Mercedes Rodríguez—Piñero y Bravo—Ferrer.

**ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (4345/A.T.) (PP. 390/89).**

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.  
 Domicilio: Granada. Escudo del Carmen, 31.

#### LÍNEA ELÉCTRICA

Origen: Cable subterráneo a CC.TT. La Sirena y Megías.  
 Final: Centro de transformación (entrada y salida).  
 Término municipal afectada: Almuñécar.  
 Tipo: Subterránea.  
 Longitud en km.: 0,100.  
 Tensión de Servicio: 20 Kv.  
 Conductores: Al de 1 x 150 mm<sup>2</sup> aislamiento 12/20 kv.  
 Potencia a transportar: 630 Kva.

#### ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: La Palmera.  
 Tipo: Interior.  
 Potencia: 630 Kva.  
 Relación de transformación: 20 Kv +5% 380-220 voltios.  
 Procedencia de las materiales: Nacionales.  
 Presupuesto: 3.134.901 ptas.  
 Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro.  
 Referencia: 4345/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea, s/n y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 4 de abril de 1989.— El Delegado, José A. Pérez de Rueda.

**ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (4346/A.T.) (PP. 391/89).**

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.  
 Domicilio: Granada. Escudo del Carmen, 31.

**LINEA ELECTRICA**

Origen: Cable subterráneo entre CC.TT. Ferial y Playa Tropical.  
 Final: Centro de transformación.  
 Término municipal afectado: Almuñécar.  
 Tipo: Subterránea.  
 Longitud en km.: 0,050.  
 Tensión de Servicio: 20 Kv.  
 Conductores: Al de 1 x 150 mm<sup>2</sup> aislamiento 12/20 kv.  
 Potencia a transportar: 400 Kva.

**ESTACION TRANSFORMADORA**

Emplazamiento: Paseo Punta Velilla (Edificio Agua Park).  
 Tipo: Interior.  
 Potencia: 400 Kva.  
 Relación de transformación: 20 Kv +5% 380-220 voltios.  
 Procedencia de los materiales: Nacionales.  
 Presupuesto: 2.926.300 ptas.  
 Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro.  
 Referencia: 4346/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Geo, s/n y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 4 de abril de 1989.- El Delegado, José A. Pérez de Rueda.

**CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES**

*RESOLUCION de 27 de abril de 1989, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia el levantamiento de actas previas a la ocupación del expediente: Proyecto de construcción de la variante de Utrero. (Línea Utrero-La Roda). Infraestructura y Vía.*

Obra: «Proyecto de Construcción de la Variante de Utrero (Línea Utrero-La Rodal). Infraestructura y Vía»

Habiendo sido ordenado por la superioridad con fecha 18 de enero de 1989, la iniciación del expediente de expropiación forzosa de los terrenos necesarios para la ejecución del correspondiente proyecto, que fue declarado de utilidad pública, necesidad de ocupación y urgencia para la ocupación, a los efectos que se establecen en el Art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectadas, que figuran en la relación adjunta, para que comparezcan en el Ayuntamiento de Utrero el día 16 de mayo de 1989 a las 9 horas. Para proceder al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas.

A estas diligencias, deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y las recibas de los dos últimos años de la Contribución, pudiéndose hacer acompañar, si lo estima oportuna y a su coste de perito y/o notario.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos e intereses directos sobre los bienes afectados, se hayan podido omitir en la relación, podrán formular alegaciones por escrito en el plazo de Ocho días, ante la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Sevilla, domiciliada en calle O'Donnell, 21

-Sección Expropiaciones-, para subsanar errores y complementar datos aclarativos o justificantes en su calidad de afectados por la expropiación.

**RELACION QUE SE CITA. TERMINO MUNICIPAL DE UTRERA**

Porc.	Propietario	Cultivo	Observaciones
1	Antonio Aguilera Arcenegui	Trigo	Pozo
2	Fco. y Jesús de la Serna Concepción	Olivar	Cortijo
3	Angel Martínez de la Rosa	Frutales	Vivienda
4	Manuel Ortiz Guirado	Olivar	Vivienda
5	José Mº de la Rosa	Trigo	Pozo
6	Manuel de la Rosa Fernández	Olivar	Pozo
7	Consuelo Domínguez Navarro	Olivar	Pozo
8	Desconocido		Vivienda
9	Francisco Ruíz García		Vivienda
10	Manuel Moreno Jiménez		Vivienda
11	Juan Colchón Vega		Vivienda
12	Fca. de la Rosa Márquez	Olivar	
13	Manuel Ortiz de la Rosa	Olivar	Pozo
14	Desconocido	Olivar	
14	Consuelo Domínguez Navarro	Olivar	
bis			
15	Simón Reches Fabrega	Olivar	
16	Antonio González Romero		Viviendo
17	Desconocido	Olivar	
18	Antonio Ruiz Borros	Olivar y Labor	
19	José Hidalgo Ortega	Olivar	
20	Francisco Zabalsa Sánchez		Vaquerizo
21	Mº Carmen Mancha Alvarez-Estrada	Olivar	Viviendo
22	José Fernández Romero	Trigo	
23	Desconocido	Hortaliza	Pozo
24	Francisco Girón Gagos	Trigo	Nave
25	Manuel Morente Herrera		Vivienda
26	Francisco Guirado	Patatas	
27	Manuel Acoita Jiménez		
28	Eliser Degado Navarro		
29	Francisco Ortiz Nieto		
30	Jeromo Moreno Sánchez		Chalet
31	Rafael Arcenegui	Olivar	Pozo
32	Joaquín González Rueda	Olivar	
33	Desconocido		Piscina
34	Polígono Carnicero		
35	Joaquín López Gómez	Olivar	Cortijo
36	Desconocido		Cantera
37	Pilar Martínez Valverde	Frutal y Hortalizas	Nave
38	José Florido de Diego	Olivar	
39	Joaquín López Gómez	Olivar	

Sevilla, 27 de abril de 1989.- El Delegado, Amador López Muñoz.

*RESOLUCION de 2 de mayo de 1989, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se somete a información pública la relación de propietarios afectados por las obras que se citan. (JA-3-AL-155).*

Habiéndose aprobado el 15 de marzo de 1989, el proyecto 3-AL-155, «Refuerzo de firme con ensanche de plataforma y reconstrucción de puentes, N-332 de Almería a Valencia por Cartagena y Gata, p.k. 9,250 al 10,870», esta Delegación Provincial, somete a información pública la relación de propietarios afectados, para que en el plazo de quince (15) días, puedan los mencionados propietarios o interesados, formular por escrito ante esta Delegación, sita en la calle Hermanos Machado, nº 4, planta 6º, o en el Ayuntamiento de Pulpí, cuantas alegaciones consideren oportunas.

## RELACION DE PROPIETARIOS

Parcela N°	Propietario	Domicilio	Objeto a Expropiar Superficie (m <sup>2</sup> )	Tipo
1	Balbino Fernández Romero	C/ Muñoz Morgado n° 1-6°, C-D (Madrid)	537	S.U.(E)
2	Herederos de Mosquera	Albox (Almería)	371	S.U.(E)
2'	Viuda Dña. Natalia de D. Diego Miguel	Pulpí (Almería)	41	S.U.(E)
3	Urbanización Costa Calipso Representada por: Juan Cerezuela García	Apt. de Correos: 163 Huércal - Overa	1.178	S.U.(E) Ed.
4	Balbino Fernández Romero	C/ Muñoz Morgado n° 1, 6°, C-D (Madrid)	293	S.U.(E)
5	Antonio Camarasa	Plaza Reyes Magos, 12 28007 (Madrid)	447	S.U.(E)
6	Urbanización Bella-Vista	Pulpí	90	S.U.(E)
7	Comunidad de Propietarios Edificio Fragata Presidente: Isabel Sánchez Martínez	Avda. Francisco Franco (Huércal - Overa)	65	S.U.(E)
8	Fernando Fuentes Tabero	Pulpí	215	S.U.(E)
9	Patrimonio del Estado		6.221	ZMT (SG)
10	Puerto Ancla S.A. Representado por Isidoro García Jiménez	Avda. Andalucía, 74-1° Pulpí	162	SNU (S)
11	Trenaco S.A. Representado por Isidoro García Jiménez	Avda. Andalucía 74-1° Pulpí	182	SNU(S)
12	Representante de los propietarios Isidoro García Jiménez	Avda. Andalucía 74-1° Pulpí	3.198	S.Uble(S)
13	Inmobiliaria I.M.E.S.A.	San Juan de los Terrenos (Pulpí)	2.795	SNU (S)
14	Ayuntamiento de Pulpí	Pulpí	1.423	SNU (S-SG)
15	Inmobiliaria I.M.E.S.A.	San Juan de los Terrenos. Pulpí	160	SNU (S-SG)

TOTAL 17.378 m<sup>2</sup>  
72 m<sup>2</sup> Edificación

Almería, 2 de mayo de 1989.- El Delegado, Juan José Fornavi Vives.

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

## AVISO.

La Dirección General de Defensa de la Competencia de la Secretaría de Estado de Comercio (Ministerio de Economía y Hacienda), instruye expediente, con el número 560/89, por prácticas presuntamente restrictivas de la competencia, de las prohibidas por la Ley 110/63, de 20 de julio (BOE de 23 de julio de 1963), en virtud de la denuncia formulada por la Asociación Española de Radiodifusión Privada contra la Agencia de Noticias Efe.

Según la denuncia, la Agencia de Noticias Efe, entidad que tiene por objeto la difusión de noticias, tanto nacionales como internacionales o las diversos medios de comunicación social, tiene su capital social participado por el Estado, además de recibir subvenciones para sus actividades, por lo que goza de una posición de dominio en el mercado.

La denuncia continúa diciendo que la Asociación Española de Radiodifusión Privada, denunciante, ha tenido conocimiento de que la Agencia de Noticias Efe, ha suscrito contratos con cerca de 130 emisoras pertenecientes a la Asociación de Radios Independientes (ARI), por virtud de los cuales la Agencia Efe cede gratuitamente sus programas informativos a las emisoras integradas en la citada ARI, con la obligación de difundir las «cuñas publicitarias» incluidas en los mismos. De esta forma, la Agencia Efe, obtiene de los titulares de marcas de las empresas que han realizado publicidad, la contraprestación económica correspondiente, con lo que, las emisoras pertenecientes a la ARI eluden el pago de los preceptivos impuestos que tendrían que repercutir en el anunciante.

A través de este contrato la Agencia Efe, abusando de su posición de dominio y a través de una práctica concertada con las emisoras de la Asociación de Radios Independientes, desarrolla una política comercial, que tiende, por competencia desleal, a la eliminación de los competidores.

Finalmente, la Asociación denunciante estima que las conductas relacionadas constituyen prácticas restrictivas prohibidas por los artículos 2° y 3° apartados d y f de la mencionada Ley 110/63 de 20 de

julio, de Represión de Prácticas Restrictivas de la Competencia, además de incumplir el art. 85 del Tratado de Roma.

Considerando que puede resultar de interés o efectos del expediente conocer toda información que pueda ser aportada por otras emisoras de radio, agencias de noticias o consumidores, se procede a abrir período de información pública durante veinte días, hábiles, conforme a lo dispuesto en el artículo 20 del Decreto 422/1970 de 5 de febrero (BOE del 24 de febrero de 1970) para que cualquier persona, interesada o no, pueda dirigir cualquier clase de información o expresar cuantos datos estime significativos acerca del asunto objeto del expediente a la Dirección General de Defensa de la Competencia sita en el Paseo de la Castellana, 162, planta 20, 28046 Madrid.

La presente publicación se limita a exponer los extremos fundamentales de la denuncia y no supone toma de postura por parte de esta Dirección General sobre los hechos denunciados ni sobre la responsabilidad, ni siquiera presunta o provisional, de las entidades denunciadas.

Madrid, 10 de abril de 1989.- El Director General, Miguel Comenge Puig.

## CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SUR

## ANUNCIO

Declarada en Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de fecha 2 de noviembre de 1988, la urgencia de las obras: Conducción desde el canal de la cota 100 de los nuevos regadíos de Motril-Salobreña al río Verde. Pieza núm. 2 (Beneficiario el Ayuntamiento de Almuñécar), en término municipal de Salobreña (Granada), esta Presidencia, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, y de conformidad con lo previsto en el Art° 56 del Reglamento, ha resuelto la publicación de la relación de propietarios y derechos afectados por dichas obras, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín

Oficial de la Provincia de Granada, en el Periódico «Ideal» de Granada, y exposición al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Salobreña, para que en el plazo de quince (15) días hábiles a contar desde la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la mencionada relación que se publica o continuación.

Málaga, 28 de abril de 1989.— El Presidente,

Relación previa de propietarios y derechos afectados por las obras: Conducción desde el canal de la cota 100 de los nuevos regadíos de Motril—Salobreña al río Verde. Pieza número 2. (Beneficiario el Ayuntamiento de Almuñécar). Término Municipal de Salobreña. (Granada). Procedimiento de Urgencia. Expediente Inicial.

Finca núm. 1. Propietario: D. José Martínez Gutiérrez. Domicilio: Bar Comercial—18600 Motril (Granada). Situación: El Serrallo.

Finca núm. 2. Propietaria: D<sup>a</sup> Encarnación Martín Martín. Domicilio: C/ Cerca Castillo, 6—18680 Salobreña (Granada). Situación: El Serrallo.

Finca núm. 3. Propietario: D. Salustiano Díaz Calvo. Representante: D. Manuel Martín Casanova. Domicilio: C/General Moscardó, 9—18680 Salobreña (Granada). Situación: El Serrallo.

Finca núm. 4. Propietario: D<sup>a</sup> Francisca Arnedo Arnedo. Domicilio: C/ Bóveda, 24—18680 Salobreña (Granada). Situación: El Serrallo.

Granada, 31 de marzo de 1989.— El Perito de la Administración, Eduardo Jiménez Moreno—Barreda, Ingeniero Técnico Agrícola.

## CAJA RURAL PROVINCIAL DE MALAGA

### CONVOCATORIA de asamblea general ordinaria. (PP. 503/89).

En cumplimiento de lo preceptuado en los Estatutos de esta Caja Rural Provincial de Málaga, por el presente se convoca a la Asamblea General Ordinaria.

Dicha Asamblea tendrá lugar el día 16 de junio de 1989, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda, en el Salón de Actos del Edificio Múltiple, sito en Avenida de la Aurora, s/n, Málaga.

Para asistir a la Asamblea se proveerán los socios de una tarjeta nominativa y personal, que estará a su disposición en la Secretaría de esta Caja Rural Provincial, C/ Tomás Heredia, 14.

### ORDEN DEL DIA

- 1º. Palabras del Presidente.
- 2º. Aprobación, si procede, del Balance y Cuenta de Resultados del Ejercicio 1988 y Distribución de Excedentes.
- 3º. Informe del Director General. Evolución y objetivos de la Entidad.
- 4º. Fijación del tipo de interés de las Aportaciones a Capital Social durante el Ejercicio de 1989.
- 5º. Autorización al Consejo Rector para efectuar emisiones de aportaciones Voluntarias a Capital Social.
- 6º. Autorización al Consejo Rector para apertura de nuevas Oficinas.
- 7º. Designación de, al menos, tres socios para la aprobación y firma del Acta de esta Asamblea, junto con el Presidente y el Secretario.
- 8º. Ruegos y preguntas.

### NOTA

Cada socio, bien sea persona física o jurídica, tendrá derecho a un voto.

El socio podrá hacerse representar en la Asamblea General por otro socio. Ningún socio podrá ostentar más de una representación. No obstante, las personas jurídicas serán representadas por quienes ostenten legalmente su representación, no pudiendo tener más representación ni delegar la suya en otro socio.

La representación deberá concederse por escrito y con carácter especial para cada Asamblea.

Málaga, 8 de mayo de 1989.— El Presidente, Luis de la Maza Garrido.

## UNAPROLIVA

### CONVOCATORIA asamblea general. (PP. 506/89).

Fecha: 20 de mayo de 1989

Hora: 17,30 h. en primera convocatoria, 18,00 h. en segunda.

Lugar: Salón Simposio de Expoliva. Jaén.

### ORDEN DEL DIA

- 1º. Lectura del acta de la reunión anterior y aprobación si procede.
- 2º. Informe del Sr. Presidente.
- 3º. Aprobación, en su caso, de la Memoria de 1988.
- 4º. Aprobación, en su caso, de la gestión del Comité ejecutivo.
- 5º. Aprobación, en su caso, del cierre del Ejercicio Económico de 1988.
- 6º. Análisis y aprobación, en su caso de los presupuestos ordinarios de 1989, de las once organizaciones integradas.
- 7º. Análisis y aprobación, en su caso del Presupuesto ordinario de UNAPROLIVA de 1989, con fijación de las cuotas a satisfacer por las organizaciones miembros.
- 8º. Propuesta de modificación de Estatutos.
- 9º. Ruegos y Preguntas.

Córdoba, 2 de mayo de 1989.

## CAJA RURAL DE ALMERIA

### CONVOCATORIA asamblea general ordinaria. (PP. 519/89).

En cumplimiento del Artº. 29 de la Ley 2/1985 de 2 de mayo de Sociedades Cooperativas Andaluzas y del Artº. 18 de los Estatutos Sociales de la Entidad, el Consejo Rector convocó Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 2 de junio (viernes) de 1989, en el domicilio social de la Entidad, sita en Plaza de Barcelona nº 5, Almería, a las diez horas en primera convocatoria y a las once horas en segunda, a fin de tratar del siguiente:

### ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y aprobación si procede, del Acta de la reunión anterior.
- 2º) Lectura y aprobación en su caso, de la Memoria e Informe de la Gestión social, aprobación de Cuentas y Balances del ejercicio relativo a 1988, distribución de excedentes netas y aplicación del Fondo de Educación y Promoción Cooperativa.
- 3º) Fijación de los tipos de interés para las Aportaciones Obligatorias y Aportaciones Voluntarias.
- 4º) Informe sobre Plan de Expansión y acuerdos sobre absorción de Cooperativas de Crédito y Cooperativas Agrarias con Sección de Crédito.
- 5º) Propuestas del Consejo Rector.
- 6º) Elección de Tres Socios para la firma del Acta junto con el Presidente y Secretario.
- 7º) Preguntas y Proposiciones.

### CONVOCATORIA JUNTAS PREPARATORIAS

De conformidad con lo establecido en el Artº 34 de la Ley 2/1985 de 2 de mayo de Sociedades Cooperativas andaluzas y Artº 22 de los Estatutos Sociales de la Entidad, el Consejo Rector acuerda convocar Juntas Preparatorias a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 2 de junio de 1989, en el domicilio Social de la Entidad, sita en Plaza de Barcelona nº 5, Almería, a las diez horas en primera convocatoria y a las once horas en segunda.

Estas Juntas Preparatorias se celebrarán en cada una de las Oficinas de la Entidad y en los locales de las mismas, en el día y hora, que a continuación se expresan:

Día 22 de mayo de 1989 (Lunes), a las diecinueve horas en primera convocatoria y a las veinte horas en segunda.

Oficinas de:

Urbana Paseo. Paseo de Almería, 75.  
Adra. Natalio Rivas, 19.  
Abta. Pl. Caudillo esquina a José Antonio.  
Terque. Plaza Constitución, 5.  
Urbana Rambla. Malecón Federico García Lorca, 45.  
Campovermoso. Carretera Las Negras, 19.  
Huércal-Overa. Plaza Cura Valera esquina Plaza Constitu-

ción.

Alhama de Almería. Plaza de los Decididos.  
Vélez-Rubio. Joaquín Carrasco, 8.  
Vélez-Blanco. Avda. Generalísimo, 41.  
Chirivel. Hermanos Soler, 2.  
María. Cura, 6.  
Rioja. Plaza Constitución, 5.  
Urbana Zapillo. Avda. Cabo Gata, 137.  
Albox. Carmen, 28.  
Lo Lomo-Albox. Plaza San Francisco 5.  
Albánchez. Plaza España, 11.  
Cantoria. Plaza, 37.  
Oria. Avda. Andalucía, 14.  
Macael. Huertos, 9.  
Pulpí. Mercado 1.  
Palomares. Mayor s/n.  
Cuevas de Almanzora. Plaza Encarnación.  
Sorbas. Plaza Constitución, 10.  
Tíjola. Carrera del Socorro, 26.  
El Cruce-Berja. José Barrionuevo Peña.  
Vera. Mayor, 5.  
Urbana San Luis. Javier Verdejo, 22.  
Zurgena. Plaza José Antonio, 3.  
Tabernas. Plaza Queipo de Llano, 4.  
Uleila del Campo. Plaza Francisco Molina.  
Arboleas. Plaza Padre Arias, 28.  
Gérgal. Sebastián Pérez, 28.  
El Puerto-Roquetas. Silverio Martínez, 2.

Día 23 de mayo de 1989 (martes), a las diecinueve horas en primera convocatoria y a las veinte horas en segunda.

Oficinas de:

Níjar. Plaza García Blanes, 1.  
Fiñana. Santiago, 12.  
Serón. Gadil, s/n.  
Turre. Plaza de la Constitución, 2.  
Almanzora. Carretera de Estación s/n.  
Instinción. José Antonio, 5.  
Puente del Río. Carretera de Málaga, 26.  
Huércal de Almería. Carretera Compamento, 1.  
Nacimiento. Martínez Fresneda, 8.  
Laújar. Villaespesa, 12.  
Lubrín. José Antonio, 12.  
Pujairé. Carretera Cabo Gata, 7.  
Aguadulce. Carretera de Málaga. Edf. Centro.  
Alcolea. Plaza, 25.  
Plaza Iglesia-Ejido. Plaza de la Iglesia s/n.  
Illar. Antonio Andrés, s/n.  
El Parador. Carretera de Alicún, 24.  
Roquetas de Mar. Plaza Constitución, 12.  
La Mojenera. Carrero Blanco, 215.  
Las Norias de Daza. Carretera La Mojenera-La Aldeilla. Km. 4.  
San Agustín. Plaza Constitución, 16.  
Las Marinas. Carretera Las Marinas.  
Cortijos de Morín. Carretera de la Mojenera, s/n.  
Padules. Ruiz Ocaña, 7.  
Garrucha. Mayor s/n.  
Urbana Polígono San Isidro. Blas Infante, 74.  
Urbana Calzada de Castro. Calzada de Castro, 41.  
Taberno. Queipo de Llano, 8.  
Urbana Versalles. Pablo Iglesias, 75.  
Urbana Quemadero. Plaza Quemadero, s/n.  
Urbana Plaza Barcelona. Plaza Barcelona, 5.  
Viator. Real, 2.  
Huecija. Ricardo Asensio, 11.

Día 24 de mayo de 1989 (miércoles), a las diecinueve horas en primera convocatoria y a las veinte horas en segunda.  
Oficinas de:

San Isidro. Carretera Iryda, 6.  
Abrucena. Plaza Andalucía, 5.  
Antas. Plaza de la Iglesia.  
Purchena. Plaza Constitución, 10.  
Urbana Murcia. Murcia, 84.  
Benahadux. Avda. 28 de febrero, 40.  
Urbana Los Molinos. Carretera Níjar esquina Santa Rosa.  
Pechina. Plaza de la Villa, 3.  
Urbana Pavía. Plaza Pavía, 26.  
Urbana Los Angeles. Inglés, 31.  
Fines. Plaza Recreo, 1.  
Urbana Altamira. Altamira, 6.  
La Curva-Adra. Carretera de Málaga, s/n.  
Santo Domingo. Avda. Oasis esquina o Puerto Rico.  
Canjón. Plaza Nuevo, 2.  
Ohanes. Menjemor, 20.  
Dalías. Iglesia, 1.  
Berja. Plaza Constitución, 1.  
Balanegra. Carretera de Málaga.  
Urbana Torrecárdenas. Teruel, s/n.  
Urbana Pescadería. Cordoneras, 8.  
El Alquián. Carretera de Níjar, 75.  
La Cañada. Carretera de Níjar, 175.  
Urbana 500 viviendas. Avda. Madrid, 11.  
Carboneras. Plaza Costillo, 3.  
El Ejido. Carretera de Málaga, 80.  
La Aldeilla. Carretera de Málaga, s/n.  
Vicar. Carretera de Málaga (Venta Gutiérrez).  
Guardias viejas. Matagorda.  
Balerna. Plaza Sol esquina calle Delfín y San Isidro.  
La Mezquita. La Mezquita.  
La Puebla. Pinos, 14.  
La Gangosa. Carretera de Málaga. Paraje La Gangosa.  
Paterna del Río. Plaza Mayor s/n.

En todas y cada uno de las Juntas Preparatorias convocadas, actuarán de Presidente y Secretario, los Socios elegidos de entre los asistentes y se celebrarán con un mismo y común temario:

1°. Confección de la relación de asistentes y constitución de la Mesa de la Junta Preparatoria, con elección de un Presidente y Secretario.

2°. Informe del Consejo Rector, relativo al ejercicio económico de 1988.

3°. Elección de Delegados para su asistencia a la Asamblea General del día 2 de junio de 1989, en número de Uno por Oficina, más Uno, por cada quinientos Socios incluidos en el censo de cada Oficina, con un máximo de Cuatro.

Almería, 28 de abril de 1989.- El Consejo Rector.

## COOPERATIVA DE VIVIENDA LOS CEREZOS

ANUNCIO de nombramiento de socios liquidadores (PP. 476/89).

El próximo día 18 de mayo de 1989, se celebrará Asamblea General de la Cooperativa arriba indicada, a las 20 horas en primera convocatoria y 20,30 horas en segunda convocatoria, en el bar Los Gemelos, de Santa Fe (Granada).

El orden del día será el siguiente:

Nombramiento de socios liquidadores por disolución de la Cooperativa, una vez cumplido su objeto social.

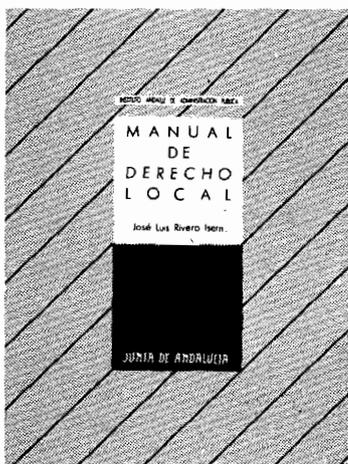
Granada, 2 de mayo de 1989.- El Gerente, Enrique Alguacil de la Blanca.

# PUBLICACIONES



**Título:**  
**MANUAL DE DERECHO LOCAL**

Autor: José Luis Rivero Isern.  
Catedrático de Derecho Administrativo.  
Universidad de Cádiz.



## INDICE RESUMIDO

- Historia y actualidad de nuestro Régimen Local.
- La Administración Local en la Constitución Española.
- El Ordenamiento Local.
- El Municipio.
- La Provincia.
- Otras Entidades Locales: La Comarca.  
Las Mancomunidades. Areas Metropolitanas.  
Agrupaciones Forzósas.
- El Patrimonio de las Corporaciones Locales.
- La contratación local.
- Funcionarios públicos locales.
- El servicio público local.
- El control de los actos y acuerdos locales.

**Realización:** Instituto Andaluz de Administración Pública.

**Edita y Distribuye:** Servicio de Publicaciones y BOJA.

**P.V.P.** 2.500 pts. (IVA incluido).

**Formato:** UNE A5L.

**Encuadernación:** En rústica.

**Venta:** En librerías.

**ISBN:** 84-7595-056-6.

**Depósito Legal:** SE-94-1989.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.